



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.
C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

CONSEJERÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

FE DE ERRATAS..... 4

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 5

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 12

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL..... 19

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 26

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL..... 33

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL 39

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL 40

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL..... 48

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL 56

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 61

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR..... 64

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR 67

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 70

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR 74

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 78

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR 80

FE DE ERRATAS

En la edición vespertina del Diario Oficial del Gobierno del Estado, publicada el día 14 de Octubre del año en curso (ejemplar número 32,958), involuntariamente se cometieron las erratas que a continuación se señalan:

En la página 30.

Dice:

DZILAM DE BRAVO

CLAVE	POLITICA	USOS ACTUALES	USOS COMPATIBLE	USOS NO COMPATIBLES	CRITERIOS DE REGULACIÓN PROYECTO
DZI01-BAR	C3	1,2,13	1,2,3,4,9,20,21,22,23,25	5,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,24,26,27,28,29	2,5,10,11,12,19,20,21,22,23,24,25,30,31,32,33,34,35,37,39,41,57,58,59,61,63, 64

Debe decir:

DZILAM DE BRAVO

CLAVE	POLITICA	USOS ACTUALES	USOS COMPATIBLE	USOS NO COMPATIBLES	CRITERIOS DE REGULACIÓN PROYECTO
DZI01-BAR	C3	1,2,13	1,2,3,4,9,20,21,22,23,25	5,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,24,26,27,28,29	2,3,5,10,11,12,19,20,21,22,23,24,25,30,31,32,33,34,35,37,39,41,57,58,59,61,63, 64

Mérida, Yucatán, a 15 de Octubre de 2015.

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.